

**INFORME SOBRE NECESIDADES DE DESARROLLOS INFORMÁTICOS EN
 EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO
 CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PROMOCIÓN
 DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

De conformidad con el requerimiento de la Secretaría General Técnica sobre la necesidad de comunicar, por el centro directivo correspondiente, las necesidades de nuevos desarrollos informáticos o adaptación de los existentes al inicio de la tramitación de cada proyecto normativo, se informa que la aplicación del Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género , cuyo trámite se inicia, no precisa nuevos desarrollos informáticos o adaptaciones de los existentes.

Sevilla, a 28 de julio de 2015

LA DIRECTORA GENERAL
 Fdo.: Purificación Pérez Hidalgo



Código Seguro de verificación: rLvqUN6gqpCp7NCI4hRZSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PURIFICACION PEREZ HIDALGO		FECHA	10/08/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	rLvqUN6gqpCp7NCI4hRZSw==	PÁGINA	1/1



rLvqUN6gqpCp7NCI4hRZSw==